

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

San Raymundo Jalpan, Oax., a 01 de agosto de 2023

OFICIO: HCEO/LXV/DCTB/00139/2023

**LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS**  
**SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
**DE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL**  
**H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**P R E S E N T E**



La que suscribe, **Diputada Clelia Toledo Bernal**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción 1, 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVII, 54 fracción I, 61, 103 Fracción VI, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a su consideración del Pleno del H. Congreso del Estado, la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE AGILICE LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN Y SE JUDICIALICEN LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN RESPECTO DE LOS DIVERSOS DELITOS QUE HAN ACONTECIDO EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, CON ESPECIAL ATENCIÓN EN LOS HOMICIDIOS Y FEMINICIDIOS, CON LA FINALIDAD DE SANCIONAR CONFORME A DERECHO A LAS Y LOS RESPONSABLES Y SE GARANTICE A LAS VÍCTIMAS, UN EFECTIVO DERECHO A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PRONTA Y EXPEDITA Y A UNA REPARACIÓN INTEGRAL DEL DAÑO.** lo anterior que sea considerado de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.**

### CONSIDERACIONES

Teniendo escrupulosamente claridad con los compromisos asumidos, como representante social del distrito XIX, con cabecera en el Puerto de Salina Cruz, me



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

he venido enterando por las noticias, por vecinos de colonias, por personas que acuden a mí en búsqueda de ayuda, del ascenso en la ola de crímenes que se han venido realizando en distintos municipios de la región del istmo de Tehuantepec; las cifras son alarmantes; así puntualizó y por citar sólo unos casos: el pasado ***martes 25 de julio de 2023***, fue localizado el cuerpo sin vida del joven Fredí Crispin localizado en terrenos pertenecientes al Municipio de San Blas Atempa, joven que había sido reportado como desaparecido cuatro días antes de la fecha en que se encontró su cuerpo sin vida; ***ése mismo martes se originó un conflicto entre comuneros y materialistas en el municipio de Tehuantepec***, tras la tala de árboles para la construcción de una gasolinera en terrenos comunales de santa cruz tagolaba, vecinos del lugar denunciaron que la empresa Servicio Fácil del Sureste S.A de C.V, inició con la obra que provocó la tala de más de 30 árboles frutales con al menos 50 años de vida, los comuneros se confrontaron con miembros de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), éste enfrentamiento dejó como saldo varias personas lesionadas por disparos de arma de fuego, lesionando al C. Sergio Gutiérrez (Presidente comunal), esto a todas luces implica un ecocidio, éstos enfrentamientos y lesiones a comuneros no pueden pasar desapercibidos en la región; en este caso en concreto señalan responsable de los hechos y las Autoridades de procuración de justicia no han emitido un comunicado informando la situación como se ha ido dando atención a ésta problemática.

***El jueves 27 de julio de 2023***, fue localizada una "narcomanta" en el quisco del parque en el municipio de Santo Domingo Tehuantepec, de acuerdo a la información policiaca, la manta está adjudicada al cártel Jalisco Nueva Generación, exigiendo la salida de la Guardia Nacional, Marina, Ejército y de la Policía Estatal de este municipio, éstos hechos notoriamente no sucedían en la región del istmo de Tehuantepec, ya que esto ya está representando la invasión y establecimiento de este grupo delictivo en la región. -----

***El 28 de julio de 2023***, una mujer fue asesinada con disparos de arma de fuego en Ciudad Ixtepec, al interior de una tienda de abarrotes instalado en el domicilio de la



occisa, el cual estaba ubicado en la calle san pedro, colonia moderna, el cuerpo de la mujer recibió 5 balazos, la cual en vida tenía el nombre de Gloria C, de 64 años de edad, es de resaltar que no fue un asalto ya que no robaron nada del lugar.-----

**El domingo 30 de julio de 2023**, hallan el cuerpo sin vida de una mujer en un terreno baldío en la colonia la hacienda del Puerto de Salina Cruz, de acuerdo a la información fue una llamada anónima la que alertó a las corporaciones policiacas que de inmediato se trasladaron al punto indicado y corroboraron el reporte, indicando que el cuerpo presentaba un golpe en la cabeza; **igualmente ése domingo un sujeto fue agredido a balazos en la colonia tierra y libertad de la ciudad de Juchitán**, se trata de un sujeto identificado como Maury "NN", el cual los paramédicos lo trasladaron al hospital, señalaron que presentaba una herida de arma de fuego, aunque la víctima indicó no saber la identidad de sus agresores.--- Podría seguir enumerando diversos casos como estos en toda la región del istmo, Sin embargo es preocupante que la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, sólo apertura las carpetas de investigación, pero en casos como **feminicidios**, no hay estadística con claridad de los detenidos, de los responsables y que el proceso haya concluido con una investigación contundente y se halla fincado responsabilidad penal.-----

Es necesario mencionar que apenas al iniciar el año 2023, **Oaxaca se posicionó como la entidad con más casos de feminicidios** en el país. De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, nuestro estado registró una decena de carpetas de investigación por este delito, así como una docena de mujeres víctimas. Aunque el organismo reporta los feminicidios con base en el número de carpetas iniciadas en las diversas fiscalías, el número de víctimas suele ser mayor .<sup>1</sup>

<sup>1</sup> <https://www.infobae.com/>



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Es así como nuestra Entidad sobresale por el resto del País en cifras de feminicidios, por su parte la organización de la sociedad civil GESMujer, con sede en Oaxaca, ha compartido un reporte sobre los casos que han identificado en medios de comunicación que podrían ser catalogados como feminicidios.

Mientras el SESNSP (Sistema Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública), informó de 41 carpetas de investigación abiertas por el delito de feminicidio en Oaxaca a lo largo de 2022, *GESMujer contabilizó por su cuenta 146 muertes violentas de mujeres en la entidad que pudieron ser investigados como feminicidios, es decir, un 356 por ciento más de casos que los que ha investigado la Fiscalía de Oaxaca.*<sup>2</sup>

Por lo anteriormente citado, la suscrita presenta la siguiente proposición con punto de acuerdo en la que;

**LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

**ACUERDA**

**ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE AGILICE LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN Y SE JUDICIALICEN LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN RESPECTO DE LOS DIVERSOS DELITOS QUE HAN ACONTECIDO EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, CON ESPECIAL ATENCIÓN EN LOS HOMICIDIOS Y FEMINICIDIOS, CON LA FINALIDAD DE SANCIONAR CONFORME A DERECHO A LAS Y LOS RESPONSABLES Y SE GARANTICE A LAS VÍCTIMAS, UN EFECTIVO DERECHO A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PRONTA Y EXPEDITA Y A UNA REPARACIÓN INTEGRAL DEL DAÑO. lo anterior que sea considerado de URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.**

<sup>2</sup> <https://serendipia.digital/>



**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

**SEGUNDO.-** Comuníquese a las autoridades correspondientes.

**ATENTAMENTE**

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
DIPUTADA **CLELIA TOLEDO BERNAL**  
DISTRITO **XIX TOLEDO BERNAL**  
**SALINA CRUZ**

